



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 017 -2013-CONCYTEC-P

Lima, 22 ENE. 2013

VISTOS: Los Informes N° 017 y 018-2013-CONCYTEC-FONDECYT; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 016-2013-CONCYTEC-P, de fecha 18 de enero de 2013, se autorizó el viaje en comisión de servicio del señor Noël Ernesto Pallais Checa, Director del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, a la República de Brasil del 20 al 25 de enero de 2013, para participar en la reunión de intercambio de experiencias de políticas y apoyo a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Director del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, mientras dure la ausencia del titular;

Con el visto bueno, de la Jefe (e) de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, del Decreto Supremo N° 029-2007-ED y del artículo 17° de la Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar con efectividad al 21 de enero 2013, las funciones de Director del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, a la servidora Mercedes Fernandez Revoredo, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, publique la presente Resolución en el portal web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.

Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC